



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Nota de Prensa**  
**NP 145/2017**  
**15 de diciembre de 2017**

## **Controles internos en el BCB detectan piezas faltantes en fajos de billetes a ser destruidos**

Las medidas de control aplicadas por el Banco Central de Bolivia (BCB), en el proceso de destrucción de billetes inutilizados, permitieron detectar el faltante de billetes por el monto de Bs6.600 (Seis mil seiscientos 00/100 bolivianos) en los paquetes a ser destruidos.

El presunto responsable de esta irregularidad fue identificado como Jorge Q. A., quien actualmente se encuentra aprehendido en instancias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) donde presta sus declaraciones.

El Ente Emisor informó que en el proceso de destrucción de billetes inutilizados, del corte de Bs 10, el estricto control ejercido por personal establecido para este efecto logró detectar una irregularidad en la revisión y recuento de los fajos de billetes de los paquetes antes de ser destruidos. Según el Reglamento de Monetización, Distribución y Destrucción de Material Monetario del BCB, a este procedimiento asisten el Gerente General o su representante, el Gerente de Tesorería o su representante, el Subgerente de Operaciones de Material Monetario, un Notario de Fe Pública, Auditoría Interna y el Encargado del Área de Billetes Inutilizados.

La anomalía detectada motivó a que se recuente y revise nuevamente los paquetes del almacén de billetes inutilizados, mecanismo de control a través del cual se evidenció que en algunos fajos a ser destruidos faltaban billetes del corte Bs10 y Bs20, por un monto total de Bs6.600 (Seis mil seiscientos 00/100 bolivianos).

De manera inmediata, el BCB hizo la denuncia a la FELCC, por lo cual tras un rápido proceso de investigación se logró la aprehensión del principal sospechoso de este fraude, quien en el proceso de recuento previo a la inutilización (perforación) de los billetes habría sustraído 10 billetes de cada fajo.

Dicho funcionario era uno de los encargados de recontar los paquetes de billetes inhábiles que depositan en el BCB las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), luego de ser recogidos del público. Una vez que realizaba esa labor, debía inutilizar los billetes con una máquina perforadora, antes de su destrucción, por lo que se presume que la sustracción de los billetes sucedió antes de aplicar este procedimiento.

El BCB informó que los mecanismos internos de control permitieron identificar la anomalía en el proceso de recuento. Asimismo, se tomaron las acciones legales inmediatas.